

JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA**

**FECHA:** 12 DE MAYO DE 2022. A LAS 19.00 horas en primera convocatoria

**LUGAR:** Centro Cívico Las Columnas. Calle Pureza, 79.(Sesión presencial).

ASISTENTES:

CONVOCATORIA SESION ORDINARIA JUNTA MUNICIPAL			
ENTIDAD / GRUPO POLÍTICO	INTEGRANTES	CARÁCTER	ASISTENCIA
ASOCIACIÓN VECINAL TRIANA NORTE	JOAQUÍN CORRALES BARANCO	TITULAR	
	AMALIA VAHI SERRANO	SUPLENTE	
ASOCIACIÓN DE VECINOS EL TARDÓN	MANUEL MUÑOZ MUÑOZ	TITULAR	
	MARIA DEL CARMEN MORA LEIVA	SUPLENTE	
A.V. NTRA. SRA. DEL CARMEN DE TRIANA	DAVID BARROSO GONZÁLEZ	TITULAR	
	MARÍA JOSE MURILLO GUERRERO	SUPLENTE	
A.VV. SANTA AÑA	RICARDO OLIVA ESPINA	TITULAR	
	JOSÉ ANTONIO PALACIOS CRUZ	SUPLENTE	
AA.VV. LA DARSENA DE TRIANA	JOSÉ GONZÁLEZ MUÑOZ	TITULAR	
	JUAN CARLOS SÁNCHEZ RIVERO	SUPLENTE	
ASOCIACIÓN VECINAL TRIANA VIVA	ÁNGEL PÉREZ PÉREZ	TITULAR	SÍ
	JUAN CARLOS LUNA SANCHEZ	SUPLENTE	
AMPA LA DÁRSENA	MAXIMIANO DOMINGO GONZÁLEZ	TITULAR	
	RAQUEL IGLESIAS VARGAS	SUPLENTE	

Distrito Triana  
C/ San Jacinto, 33  
41010 Sevilla

sevilla.org

<b>Código Seguro De Verificación</b>	F0bhOqInTM8daREhg/pEeA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Cristina Romero Alba	Firmado	30/05/2022 11:14:28
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/F0bhOqInTM8daREhg/pEeA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/F0bhOqInTM8daREhg/pEeA==</a>		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	IWmm2U0rMQ2oiL8UQ1113Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	07/06/2022 15:24:28
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IWmm2U0rMQ2oiL8UQ1113Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IWmm2U0rMQ2oiL8UQ1113Q==</a>		



AMPA ALTOZANO CEIP SAN JACINTO	CONCEPCIÓN MARTÍN BRENES	TITULAR	
	JUANA CERREJÓN BRENES	SUPLENTE	
AMPA AMIGOS DEL CP SAN JOSÉ DE CALASANZ	MARÍA DEL CASTILLO HERRERA MURIEL	TITULAR	
	SALUD ARANDA ARANDA	SUPLENTE	
TRIANA C.F.	LUÍS RODRÍGUEZ FONTANILLA	TITULAR	
	JUAN ANTONIO GARCÍA PARRADO	SUPLENTE	
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE TRIANA	JESÚS AMADOR BRAVO	TITULAR	SÍ
	ROSARIO NAVARRO GONZÁLEZ	SUPLENTE	
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DE AIRBUS-SEVILLA	JOAQUÍN GUTIÉRREZ GUILLÉN	TITULAR	
	JOSÉ MANUEL HOYOS MORENO	SUPLENTE	
ASOC. PERSONAS AFECTADAS FIBROMIALGIA. FIBROTRIARE	CARMEN HIRUELO AGUILAR	TITULAR	
	CONSUELO MOHEDANO VENEGAS	SUPLENTE	
ASOCIACIÓN CULTURAL SAN JOAQUÍN EL TARDÓN	MANUEL COCA ALVAREZ	TITULAR	
	GABRIEL DELGADO ASECIO	SUPLENTE	
PEÑA CULTURAL LOS ÁNGELES	JOAQUÍN ANTONIO LEÓN GÓMEZ	TITULAR	
	JOSÉ DANIEL OJEDA ROMERO	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	LUIS MIGUEL GUIJARRO PEREDA	TITULAR	SÍ
	PEDRO CERVANTES VELARDE	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	FELIPE MARTÍN MEDINA	TITULAR	
	PEDRO JIMÉNEZ CARDOSO	SUPLENTE	
GRUPO PSOE	ASUNCIÓN JIMÉNEZ MARTÍN	TITULAR	SÍ

Distrito Triana  
C/ San Jacinto, 33  
41010 Sevilla

[sevilla.org](http://www.sevilla.org)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	F0bhOqInTM8daREhg/pEeA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Cristina Romero Alba	Firmado	30/05/2022 11:14:28
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/F0bhOqInTM8daREhg/pEeA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/F0bhOqInTM8daREhg/pEeA==</a>		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	IWmm2U0rMQ2oiL8UQ1113Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	07/06/2022 15:24:28
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IWmm2U0rMQ2oiL8UQ1113Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IWmm2U0rMQ2oiL8UQ1113Q==</a>		



	ELENA FAMILIAR FERNÁNDEZ-CASTEÑÓN	SUPLENTE	
GRUPO PP	MANUEL ALÉS DEL PUEYO	TITULAR	SÍ
	ALBERTO JULIO GALBIS ABASCAL	SUPLENTE	
GRUPO PP	MANUEL MAESTRES DOMÍNGUEZ	TITULAR	
	JOSÉ AMAYA GÓMEZ	SUPLENTE	SÍ
GRUPO PP	FRANCISCO PEREA BARTOLOMÉ	TITULAR	
	MARÍA JESÚS VILLAFUERTE PÉREZ	SUPLENTE	
GRUPO AD SEVILLA	ROSARIO GARCÍA LIÉBANA	TITULAR	
	FRANCISCO RAMÓN GALLEGO LARA	SUPLENTE	
GRUPO AD SEVILLA	JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ ÁVILA	TITULAR	SÍ
	MARÍA DEL CARMEN CID DÍAZ	SUPLENTE	
GRUPO CIUDADANOS	MARÍA ARRAEZ LORENZO	TITULAR	
	JOSÉ ANTONIO ZARRIAS ADAME	SUPLENTE	SÍ
GRUPO CIUDADANOS	MANUELA ROCÍO FLORES CORDÓN	TITULAR	
	DOMINGO MARTÍNEZ VÁZQUEZ	SUPLENTE	
GRUPO VOX	ROSARIO QUINTANA RABELO	TITULAR	SÍ
	SANTIAGO ISIDRO MONTOTO PIJUAN	SUPLENTE	

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidenta se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Triana celebrada el día 7 de abril de 2022.

1. Informe de la Presidenta.

Tal y como es habitual, comenzamos con el **CONTROL PRESUPUESTARIO**:

Distrito Triana  
C/ San Jacinto, 33  
41010 Sevilla

sevilla.org

<b>Código Seguro De Verificación</b>	F0bhOqInTM8daREhg/pEeA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Cristina Romero Alba	Firmado	30/05/2022 11:14:28	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/F0bhOqInTM8daREhg/pEeA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/F0bhOqInTM8daREhg/pEeA==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	IWmm2U0rMQ2oiL8UQ1113Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	07/06/2022 15:24:28	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IWmm2U0rMQ2oiL8UQ1113Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IWmm2U0rMQ2oiL8UQ1113Q==</a>			

PRESUPUESTO INICIAL: 690.585 €

INCORPORACIONES DE CRÉDITO: 86.000 €

INCORPORACIÓN DE REMANENTES: 155.204 €

Por lo que el **TOTAL PRESUPUESTO 2022 queda establecido en 931.789,02 €**

Total ejecutado: 471.000 €, que supone la ejecución del 51,3%

Respecto al año 2021, y con esto damos cumplimiento a una de las propuestas de la Asociación Comerciantes de Triana, hemos sufrido una subida del presupuesto del 28,5 %.

Las incorporaciones de Crédito han sido básicamente en la Partida de Actividades, de Prestación de Servicios y Premios.

Respecto a las **OBRAS, MEJORAS E INVERSIONES:**

- MEJORA PISTA CEIP ALFARES. Ya ha sido adjudicada por 16.411,05 € a la empresa BRUNO y su ejecución dará comienzo en las próximas semanas.
- INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE SOMBRA CEIP RICO CEJUDO (PMB 2021). Se encuentra en licitación por un valor de 41.513,35
- REPARACIÓN DE ACERA EN AVENIDA DE CORIA JUNTO AL CENTRO DE SALUD

Presupuesto: 19.957,59 €.

- ACTUACIONES DE SEMANA SANTA.
  - Repaso de la calle San Jacinto.
  - Adecentamiento del entorno de la iglesia del Santísimo Cristo de la Expiración.

Durante el mes de mayo se llevará a cabo una campaña de actuaciones de reparación de los itinerarios que afectan a la peregrinación a la aldea de El Rocío.

**Respecto a las SUBVENCIONES**

Hemos aumentado en 10.000 €uros la Partida presupuestaria que afecta a las subvenciones del Distrito. Se han presentado un total de 26 entidades para Gastos de Funcionamiento y 22 entidades para Gastos de Proyectos específicos. Hemos recibido 11 peticiones más que en el pasado ejercicio.

**Respecto a las ACTIVIDADES**

Como todos sabéis, este mes de abril y primera semana de mayo por fin hemos podido retomar la celebración de la Semana Santa y la Feria, fiestas ambas muy vinculadas a Triana y que han contado este año con record de afluencia. En este sentido, me gustaría desde aquí poner en valor el magnífico trabajo que han realizado los servicios municipales, que han trabajado sin descanso y cuya magnífica coordinación ha propiciado que estas fiestas hayan brillado como nunca, discurriendo sin mayores incidencias y permitiéndonos a todos volver a disfrutarlas al máximo con nuestros familiares y amigos.

Ambas han copado la actividad en nuestro Distrito, aunque durante este mes de abril también han tenido lugar otras actividades como la Exposición “**A un paso de la inclusión**”, organizado por Unidos por la Caridad y la Hermandad de la Estrella, la cual tuvo lugar en la propia sede del Distrito. Entre los días 29 de marzo y 17 de

Distrito Triana  
C/ San Jacinto, 33  
41010 Sevilla

sevilla.org

<b>Código Seguro De Verificación</b>	F0bhOqInTM8daREhg/pEeA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Cristina Romero Alba	Firmado	30/05/2022 11:14:28	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/10	
<b>Url De Verificación</b>	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/F0bhOqInTM8daREhg/pEeA==			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	IWmm2U0rMQ2oiL8UQ1113Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	07/06/2022 15:24:28	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/10	
<b>Url De Verificación</b>	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IWmm2U0rMQ2oiL8UQ1113Q==			

abril se pudieron contemplar **12 pequeños pasos** en cuya elaboración han participado **27 personas con diversidad funcional** de diferentes asociaciones e instituciones.

## OTROS ASUNTOS

### Resultados Plan mejora tu Barrio 2022:

- 1º. Instalación de fuentes. Valoración 10.000 €. Propuesta de AAVV Triana Norte: **14 puntos**
- 2º. Instalación de vallas Barriada La Dársena. Valoración 30.000 €. Propuesta de AAVV La Dársena de Triana: **12 puntos**
- 3º. Accesibilidad en soportales. Valoración 30.000 €. Propuesta de AAVV Santa Ana: **10 puntos**

Dado que el presupuesto destinado en este ejercicio a la mejora de calles y viales a través del Plan Mejora asciende a 58.077 €, por su estimación económica solo podrán llevarse a cabo la primera y segunda propuesta, quedando fuera la tercera.

No obstante, trataremos de acometerla a través de otros cauces de financiación.

### QUEMA DE CONTENEDORES

Como sabéis el pasado fin de semana se produjeron diversos actos vandálicos en los que fueron calcinados diversos puntos de contenedores en las calles Evangelista, San Jacinto y Santa Cecilia, con afectación a algunos coches. En este sentido el propio Alcalde ha pedido "prudencia" tras las diligencias abiertas.

Al parecer se han registrado igualmente hechos similares en Arjona, en el distrito Casco Antiguo. Pero al parecer todo apunta a que estos actos de "puntuales".

### REAPERTURA DE LÍNEA EN EL JOSÉ MARÍA DEL CAMPO

Por último me gustaría cerrar este informe con la magnífica noticia que nos ha llegado hoy desde el Ampa del José María del Campo. Tras una lucha ejemplar por parte de más de 400 familias por mantener vivo este centro de nuestro barrio, hoy la Delegación les ha comunicado que se reabrirá la línea que les fue tan injustamente arrebatada. Desde aquí trasladar mi enhorabuena AMPA.

## 3.- PREGUNTAS.

### Grupos Municipales

#### Pregunta formulada por el Grupo Municipal Adelante Sevilla.

**3.1.-** El Grupo Municipal de Adelante Sevilla, expone que toda ciudad debe trabajar en la reducción del tráfico de vehículos a motor a fin de conseguir un ambiente menos contaminado y más seguro y amable para la ciudadanía, formula la siguiente pregunta: ¿Cuál es el estado actual y qué proyectos hay para el aprovechamiento del aparcamiento disuasoria de Blas Infante?

- Tal y como la parte expositiva indica, el aparcamiento disuasorio de Blas Infante se trata de un aparcamiento ubicado junto a la primera de las paradas de Metro existentes en la entrada de Sevilla desde el Aljarafe, que sirve para que los usuarios aparquen su vehículo y se muevan en Metro por la ciudad. El estado de conservación es bueno en general.

El uso y regulación actual es el de aparcamiento libre para cualquier usuario, dado que no existen problemas de espacio que requieran restringir su uso.

Por último, los proyectos de futuro para evitar el acceso de vehículos al interior de la ciudad, exceden el alcance de esta JMD pues son de competencia metropolitana, aunque el PMUS aprobado en pleno de 12 de mayo de 2021 recoge también numerosas medidas a nivel ciudad y recomendaciones a nivel metropolitano para alcanzar dicho objetivo, que pueden consultarse en la web del ayuntamiento.

Distrito Triana  
C/ San Jacinto, 33  
41010 Sevilla



Código Seguro De Verificación	F0bhOqInTM8daREhg/pEeA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	30/05/2022 11:14:28	
Observaciones		Página	5/10	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/F0bhOqInTM8daREhg/pEeA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/F0bhOqInTM8daREhg/pEeA==</a>			

Código Seguro De Verificación	IWmm2U0rMQ2oiL8UQ1113Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	07/06/2022 15:24:28	
Observaciones		Página	5/10	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IWmm2U0rMQ2oiL8UQ1113Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IWmm2U0rMQ2oiL8UQ1113Q==</a>			

**Preguntas formuladas por el Grupo Municipal Partido Popular.**

*El nuevo representante del Grupo Municipal Manuel Alés, agradece la cariñosa bienvenida: “Para mí es un honor volver a esta Junta Municipal dónde estuve siete años y después de 6 años volver es una responsabilidad y un honor.*

**3.2.-** El Grupo Municipal del Partido Popular expone que en el año 2020, el Ayuntamiento de Sevilla se presenta a la convocatoria de vivienda de alquiler de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio para la construcción de un edificio plurifamiliar de 24 viviendas en la parcela M-2 en la Ronda de los Tejares. El mismo año, la Junta de Andalucía concede a EMVISESA una subvención por importe de 510.357 € para la construcción de estas viviendas; cuantía que se abonará en cuanto EMVISESA justifique el inicio de las obras. Tras la exposición, y habiendo transcurrido casi 2 años, el Grupo Municipal formula la siguiente pregunta: ¿En qué punto se encuentran ambos procedimientos?

El Grupo Municipal, manifiesta que es sumamente urgente el inicio de las obras, a fin de recibir la subvención, por lo que ¿Cuándo se va a dar comienzo al inicio de las mismas?

- La decidida apuesta de nuestro equipo de gobierno por la vivienda protegida en nuestra ciudad se traduce **solo en 2022** en que Emvisesa pondrá en marcha en la ciudad **más de 500 viviendas públicas nuevas o en rehabilitación**, con las que se movilizarán **55 millones de euros**. 22 de ellas corresponden a la promoción de Ronda del Tejares, en las que el Ayuntamiento de Sevilla invertirá 2,2 millones. Emvisesa asume el diseño de esta nueva promoción, que se levantará en una parcela de 800 metros cuadrados con una edificabilidad máxima de 2.410 metros cuadrados compartidos entre el uso residencial y comercial. Como apuntan en su introducción, EMVISESA tiene concedida una ayuda de 510.357 € dentro del programa de Fomento del Alquiler, que tiene establecido como plazo para **la finalización** de las obras a principios de Septiembre de 2024. Según la planificación actualizada, la licitación de las obras de construcción del edificio será en Julio de este año y el inicio de las obras está previsto a finales del año en curso (con una duración estimada de 18 meses), con lo cual nos encontramos dentro de los plazos establecidos.

**3.3.-** El Grupo Municipal del Partido Popular manifiesta que la Asociación de Comerciantes del Mercado de Triana, lleva años viviendo una situación preocupante debido al impago de cuotas, de obligado cumplimiento, por parte de una serie de comerciantes que incluso han causado baja como asociados. Esta situación provoca que la Asociación tenga que soportar el total de los gastos, originando una delicada situación económica para la misma, causando deterioro en la imagen del mercado. Teniendo en cuenta que los mercados de abastos son centros comerciales de servicio público y la gestión directa de los mismos corresponde al Ayuntamiento, con la participación de los titulares de las licencias respectivas, el grupo municipal formula la siguiente cuestión:

¿Piensa ud. cambiar la estrategia, como administración competente, y realizar algo más que reuniones con los comerciantes para resolver el problema? ¿Ha sopesado alguna solución para atajar la delicada situación económica que vive la Asociación de Comerciantes del Mercado de Triana?

- En el Distrito cómo bien sabes, no tenemos la competencia, pero sí tenemos la competencia en el Distrito cómo mediadores. La competencia es del Área de Economía, Comercio y Turismo. En relación al cambio de estrategia para mejorar la situación del Mercado provocada por los impagos de algunos comerciantes, indicar que desde el Área de Economía, Comercio y Turismo se está trabajando en este momento en la modificación de la Ordenanza de gestión de mercados de abastos. Con ello, se fortalece **el papel de representación de las Asociaciones que aglutinen a la mayoría de los comerciantes** en los mercados, con la finalidad de mejorar precisamente su

Distrito Triana  
C/ San Jacinto, 33  
41010 Sevilla

sevilla.org

<b>Código Seguro De Verificación</b>	F0bhOqInTM8daREhg/pEeA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Cristina Romero Alba	Firmado	30/05/2022 11:14:28	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/10	
<b>Url De Verificación</b>	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/F0bhOqInTM8daREhg/pEeA==			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	IWmm2U0rMQ2oiL8Uq1113Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	07/06/2022 15:24:28	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/10	
<b>Url De Verificación</b>	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IWmm2U0rMQ2oiL8Uq1113Q==			

posición frente a los impagos de algunos titulares de licencia, siendo esta situación la que dificulta el desarrollar debidamente las tareas de limpieza y vigilancia encomendada a estas Asociaciones por la propia Ordenanza.

En cuanto a las soluciones para atajar la delicada situación económica, indicar que ésta es debida a la importante deuda generada por algunos comerciantes al negarse a abonar las cuotas aprobadas en asamblea por la Asociación de Comerciante del Mercado de Triana, aglutinadora de la mayoría de los comerciantes, y destinadas a atender, entre otros, a los gastos de mantenimiento básicos como limpieza, vigilancia y mantenimiento menor. En este aspecto, desde el Ayuntamiento estamos actuando a través de la incoación de los correspondientes procedimientos sancionadores, con la finalidad fundamentalmente de cambiar la posición de estos deudores, y que comiencen a atender esos pagos. Además la reiteración de sanciones conllevaría la retirada de la licencia que quienes no atiendan los pago.

Lo que más nos interesan son los usuarios, y aunque desde el Distrito se ha actuado de oficio enviando a LIPASAM para desinfectar, mientras solucionamos el tema de la Ordenanza, no contamos con otras herramientas, no obstante hay que justificar muy bien la emergencia.

- Interviene el representante del Grupo Municipal PP preguntando el tiempo estimado para que entre en vigor la nueva Ordenanza.
- La Directora del Distrito señala que le ha trasladado Comercio, que están muy avanzados. Os mantendremos Informados, no obstante la elaboración de la Ordenanza se ha hecho con un proceso participativo dónde han participado Asociaciones de Comerciantes con sus propuestas y ha tenido transcendencia pública.

#### Pregunta formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español.

**3.4.-** El Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, formula la siguiente pregunta: ¿Qué actuaciones tiene prevista realizar el Distrito de Triana en materia de mejora de la accesibilidad a los centros educativos de Triana?

- Desde Distrito Triana llevamos desde principios del presente ejercicio **trabajando junto con la oficina de la Accesibilidad** y nuestros técnicos y técnicas de la GMU en la elaboración de un **ITINERARIOS ESCOLARES SEGUROS**. Hemos estudiado las principales vías de acceso a los CEIPS de Triana y se determinó comenzar por los caminos escolares que actualmente presentan tramos más inseguros y que soportan mayor tránsito de escolares.

Desde GMU y oficina de la accesibilidad ya se está dando forma a dos proyectos:

- Recrecido del acerado derecho de C/ Evangelista (desde Febo a Pagés del Corro), dado que se trata de la principal vía de acceso de muchos escolares hacia los CEIP José María del Campo y San Jacinto desde la zona este del barrio (Esperanza de Triana, Febo, Leiria, Justino Matute, Farmacéutico Murillo, Trabajo etc.) Dentro de este mismo proyecto, también se llevará a cabo el recrecido del acerado que recorre la parte izquierda de la fachada del José María del Campo. También se mejorarán los rebajes que existen a ambos extremos de la fachada, eliminando el adoquinado que actualmente existe en uno de ellos, se mejorará la señalización y el realizará el repintado de los pasos de peatones más cercanos.
- Reurbanización y remodelación del cruce entre López de Gomara y Juan Díaz de Solís, vía de acceso principal al CEIP Alfares. Se trata de un cruce en el que confluyen diversas circunstancias

Distrito Triana  
C/ San Jacinto, 33  
41010 Sevilla

sevilla.org

<b>Código Seguro De Verificación</b>	F0bhOqInTM8daREhg/pEeA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Cristina Romero Alba	Firmado	30/05/2022 11:14:28
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/F0bhOqInTM8daREhg/pEeA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/F0bhOqInTM8daREhg/pEeA==</a>		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	IWmm2U0rMQ2oiL8UQ1113Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	07/06/2022 15:24:28
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IWmm2U0rMQ2oiL8UQ1113Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IWmm2U0rMQ2oiL8UQ1113Q==</a>		



que hacen más compleja la ejecución de esta mejora, debiendo contar con los preceptivos informes de las áreas/servicios afectados. Por tanto informaremos de las actuaciones que se llevarán a cabo a través del mismo una vez que el proyecto haya sido visado por todas las áreas afectadas y valoradas todas las propuestas de mejora.

#### 4.- PROPUESTAS.

##### Propuestas de los Grupos Municipales.

##### **Propuestas del Grupo Municipal de Adelante Sevilla.**

4.1.-Exposición de motivos: Actualmente, hay numerosos vehículos que acceden a la calle Juan Díaz de Solís por el cruce con López de Gomara, utilizando la vía como salida rápida de Triana, situación que no debiera suceder dado que esta vía se encuentra calificada en el PGOU como vía de la red terciaria para uso residencial. Mejorando el cruce y reduciendo el número de vehículos que utilizan esta vía, se conseguiría aumentar la seguridad vial para el alumnado del CEIP Alfares como del IES Gustavo Adolfo Bécquer, reduciéndose además la contaminación atmosférica en el entorno de los centros escolares el barrio del Tardón. Tras la exposición de motivos, el grupo municipal, contando con la colaboración de la plataforma "Peatones de Sevilla", propone:

1º.- instalar una acera continua en el cruce de López de Gomara a la altura con Juan Díaz de Solís que recordase a los conductores que están accediendo a una zona residencial y así obliga la reducir la velocidad.

2º.- Aumentar el número de pasos de peatones a lo largo de la calle Juan Díaz de Solís, a fin de garantizar la seguridad y comodidad de acceso a los centros escolares.

3º.- Mejorar el acceso a pie, en patinete y bicicleta al entorno inmediato al CEIP Alfares.

4º.- Eliminar los elementos de mobiliario urbano situados en el mencionado cruce, que restan visibilidad y reducen el espacio peatonal.

**5º.- Eliminación de los semáforos, en el supuesto de que se tomasen medidas para que dicha vía dejase de ser utilizada por vehículos de paso, a través de la integración de medidas de calmada del tráfico.**

**El GM de Adelante Sevilla, invita a D. Pablo Barco Ballesteros, como representante de la plataforma "Peatones de Sevilla", inspiradora de la pregunta formulada.**

- Expone la problemática: Por un lado en la zona de paso al Colegio se forman charcos, carteles de publicidad imposibilitan la visibilidad, carril bici entorpece el acceso y por otro lado, la irregularidad de algunos semáforos, donde cuentan 36 segundos en rojo y 14 segundos en verde, que implica que los escolares tenga que correr para cruzar la calle.
- La Presidenta indica que en relación al tiempo de los semáforos, si eso es así, se trataría de una avería, pues el tiempo mínimo legalmente establecido es de 30 segundos, y que tiene fácil solución regulándose.
- Interviene el representante de los Comerciantes de Triana: "De la exposición de motivos que se presenta en la Propuesta, no está de acuerdo en algunos puntos: El tema de la contaminación atmosférica, pues no hay Informe alguno que lo avale; en cuanto a la seguridad de los niños y niñas por tratarse de calles estrechas, no lo ve un argumento, pues dispone de más espacio del de la mayoría de las calles den el barrio de Triana, y los coches tienen derecho a circular; tampoco está de acuerdo en los atascos que se forman en la calle, pues únicamente tienen lugar cuando estaciona el autobús. Por tanto los argumentos de la propuesta no están justificados y se postula totalmente en contra del punto 5º.- **"Eliminación de los semáforos, en el supuesto de que se tomasen medidas para que dicha vía dejase de ser utilizada por vehículos de paso, a través de la integración de medidas de calmada del tráfico"**

Distrito Triana  
C/ San Jacinto, 33  
41010 Sevilla



Código Seguro De Verificación	F0bhOqInTM8daREhg/pEeA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Romero Alba	Firmado	30/05/2022 11:14:28	
Observaciones		Página	8/10	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/F0bhOqInTM8daREhg/pEeA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/F0bhOqInTM8daREhg/pEeA==</a>			

Código Seguro De Verificación	IWmm2U0rMQ2oiL8UQ1113Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	07/06/2022 15:24:28	
Observaciones		Página	8/10	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IWmm2U0rMQ2oiL8UQ1113Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IWmm2U0rMQ2oiL8UQ1113Q==</a>			

- La Directora del Distrito interviene confirmando, que la eliminación del tráfico en esa zona está descartado.
- Se le da la palabra a una representante del AMPA Altozano, que quiere dejar constancia del apoyo del AMPA a la propuesta presentada por el Grupo Municipal Adelante Sevilla, pues el problema sólo se puede comprender cuándo todos los días se lleva a los niños al Colegio y hay que proteger el bienestar de los menores.

Se debate sobre el punto 5 de la Propuesta, y el Representante del Grupo Adelante Sevilla señala que en ningún caso pretenden cerrar la circulación de vehículos, que lo que pretenden es simplemente una mejora.

- **La Presidenta de la Junta propone la votación de la Propuesta con la eliminación del punto 5º, pues crea confusión. Por Unanimidad de los presentes, se acepta la votación de la nueva propuesta.**

**Se aprueba por unanimidad.**

4.2.- El grupo municipal propone intensificar las labores de limpieza de la zona de la calle Clara de Jesús Montero procurando dejarla libre de residuos vegetales que potencialmente pueden provocar la caída de peatones y ciclistas.

- Se ha trasladado la problemática a LIPASAM porque es una zona con muchas exigencias, pues hay muchos árboles que sueltan ramas.

**Se aprueba por unanimidad.**

**Propuesta del Grupo Municipal de Ciudadanos.**

4.3.- El grupo municipal propone la instalación de señalización vertical indicando el uso exclusivo peatonal en la acera del lado norte del puente de San Telmo, ya que con frecuencia se encuentra invadida por bicicletas y patinetes. Propone también la supervisión por parte de la Policía Local en lo relativo al cumplimiento de uso del carril bici en el puente (lado sur)

**Se aprueba por unanimidad.**

**Propuestas del Grupo Municipal del Partido Popular.**

**José Amaya, representante del Grupo Municipal del PP en primer lugar quiere agradecer la cálida bienvenida a la Junta Municipal.**

4.4.- El grupo municipal, propone que se estudie llevar a cabo las actuaciones correspondientes a fin de mejorar la entrada a la calle San Vicente de Paul, para los vehículos que vienen desde el Patrocinio, habilitando el giro a la izquierda desde la Ronda de Triana, adecuando el acceso desde la calle Juan de Pineda, eliminando el giro de 90º en calle Arnau de Flandes.

- El representante de la Asociación de Comerciantes de Triana, señala que está de acuerdo, pero que en un mandato anterior ya lo propusieron ellos y no prosperó.

Distrito Triana  
C/ San Jacinto, 33  
41010 Sevilla



<b>Código Seguro De Verificación</b>	F0bhOqInTM8daREhg/pEeA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Cristina Romero Alba	Firmado	30/05/2022 11:14:28	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/F0bhOqInTM8daREhg/pEeA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/F0bhOqInTM8daREhg/pEeA==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	IWmm2U0rMQ2oiL8UQ1113Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	07/06/2022 15:24:28	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IWmm2U0rMQ2oiL8UQ1113Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IWmm2U0rMQ2oiL8UQ1113Q==</a>			

- Interviene el representante del Grupo Municipal del PSOE y aunque está de acuerdo con la medida, asegura que se ha presentado ya la misma propuesta incluso en el presente mandato, y que el Área de Movilidad emite Informe desfavorable.
- La Presidenta de La Junta Municipal localizará el Informe de Movilidad si lo hubo en este sentido e insistirá e n que le trasladen una solución a este tema.

**Se aprueba por unanimidad.**

4.5.- El grupo municipal, propone que se realice una revisión, así como se replanteen los actuales itinerarios de las líneas 41 y 43 de TUSSAM, a fin de proponer una solución de verdad y alternativa real al transporte privado, permitiendo a los vecinos de Triana el acceso al centro de la ciudad.

- Esta Propuesta ya se hizo con anterioridad, fue aprobada y trasladada y nos indicaron que se pondría en marcha después de la Feria.  
El nº 40 Llegará al final de San Pablo (antes de la Juguetería Osorno) y el nº 41 y nº 43 saldrán por Julio César.

No obstante votamos la propuesta y refuerza la misma.

**Se aprueba por unanimidad.**

**Propuestas del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español.**

4.6.- El grupo municipal, propone arreglo del asfaltado de las calles interiores que conforman el Núcleo Crucero Baleares.

**Se aprueba por unanimidad.**

4.7.- El grupo municipal, expone que por el paso del tiempo se ha deteriorado e incluso desaparecido la señalización vertical y horizontal que delimitaba las zonas de visibilidad al peatón en un espacio de dos metros en cordón y 4 en batería que aumentaba el campo de visión para el cruce de paso de peatones sin semáforo. Por ello, propone que se realice el repintado – con diseño actual – de las Zonas de Visibilidad al Peatón en pasos de peatones sin semáforo.

**Se aprueba por unanimidad.**

**5.- Asuntos de urgencia.** No se presentan asuntos de urgencia.  
Lo que le comunico a los efectos oportunos.

Sevilla, a la fecha indicada al pie de la firma  
**LA SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL  
DISTRITO TRIANA  
P.A. (R 334F010409)  
JEFA DE NEGOCIADO DEL  
DISTRITO TRIANA  
Fdo. Cristina Romero Alba**

**Vº Bº**  
**LA PRESIDENTA DE LA JMD**  
Fdo. María Encarnación Aguilar Silva

Distrito Triana  
C/ San Jacinto, 33  
41010 Sevilla

sevilla.org

<b>Código Seguro De Verificación</b>	F0bhOqInTM8daREhg/pEeA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Cristina Romero Alba	Firmado	30/05/2022 11:14:28	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/F0bhOqInTM8daREhg/pEeA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/F0bhOqInTM8daREhg/pEeA==</a>			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	IWmm2U0rMQ2oiL8UQ1113Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María Encarnación Aguilar Silva	Firmado	07/06/2022 15:24:28	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IWmm2U0rMQ2oiL8UQ1113Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IWmm2U0rMQ2oiL8UQ1113Q==</a>			